



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO

EMPLAZA:

Al doctor (a) **JOSE LUIS CAMPO PINEDA** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 24 de enero de 2023 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **día 29 de marzo de 2023 a las 11:00 a.m.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el No. **2023-00017 -A**, del cual conoce el Magistrado **ROCIO MABEL TORRES MURILLO**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy quince (03) de marzo de 2023, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy (07) de marzo de 2023, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra del doctor FRANCISCO DE PAULAMOLINARES CORONELL en su condición de JUEZ SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, radicado bajo el No. 2018-01003-00 F, con el fin de notificar **auto de apertura de investigación** de fecha 05 de Octubre de 2020, siendo Magistrada Ponente la **DRA MARTHA LILIANA ARTEAGA PANTOJA**

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023) las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO





EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO

EMPLAZA:

A los doctor (a)s **NORMAN RAFAEL SANDOVAL SANDOVAL** y **MONICA PATRICIA CHARRIS ORTIZ** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria a fin de que se notifique personalmente de proceso disciplinario en su contrabajo el Radicado bajo el No. **2021-00050-00A**, del cual conoce la Magistrada **MARTHA LILIANA ARTEAGA PANTOJA**. Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 por el término de tres (3) días.

Hoy (03) de marzo 2023, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy (07) de marzo 2023, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO



EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra JULIA CAROLINA CABAL BARROS en su condición de JUEZ DECIMA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BARRANQUILLA (anteriormente JUEZ DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA) radicado bajo el **no. 2020-00404-00 F**, con el fin de notificar **auto de apertura de investigación** de fecha 12 de noviembre de 2020, siendo Magistrada Ponente la **DRA. MARIA JOSE CASADO BRAJIN**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy tres (03) de marzo de dos mil veintitres (2023) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el siete (07) de marzo de dos mil veintitres (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax:
3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla - Atlántico. Colombia





Secretaria

EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL
DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,**

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra **ARMANDO MARIO ROJAS CHÁVEZ Y JAIRO JOSÉ CASTRO MARTÍNEZ**, radicado bajo el **no. 2022-01140-00 A**, con el fin de notificar **auto de apertura de investigación** de fecha 30 de noviembre de 2022, siendo Magistrada Ponente el **DRA MARTHA LILIANA ARTEAGA PANTOJA**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax:
3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla - Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



Secretaria

EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL
DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,**

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra **JAIR ALBERTO GUELL SOTO**, radicado bajo el **no. 2022-01454-00 A**, con el fin de notificar **auto de apertura de investigación** de fecha 11 de enero de 2023, siendo Magistrada Ponente el **DRA MARTHA LILIANA ARTEAGA PANTOJA**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax:
3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla - Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO

EMPLAZA:

Al doctor (a) **OSCAR ALFONSO CABALLERO GUTIERREZ** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 21 de noviembre de 2022 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **día 11 de ABRIL de 2023 a las 08:30 a.m.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2022-01165 -A**, del cual conoce el Magistrado **MARIO HUMBERTO GIRALDO GUTIERREZ**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy quince (03) de marzo de 2023, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy (07) de marzo de 2023, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO